

CONSTANCIA SECRETARIAL: 01-12-2023. Informo al señor Juez que del CENTRO DE SERVICIOS nos devuelven las diligencias de notificación.

Sírvase proveer.



NANCY CARDONA ESCOBAR
Escribiente



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, uno (1) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

Interlocutorio No. 3345
Radicado: 17-001-40-03-002-2023-00565-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: CENTRAL HIDROELECTRICA DE CALDAS-CHEC
SA ESP-BIC
DEMANDADA: YOLANDA VARGAS SALAZAR

Vista la constancia secretarial que antecede, SE DISPONE:

Agregar la notificación por aviso realizada a la demandada, la cual recibió el 19-11-2023.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 04-12-2023
Robinson Neira Escobar-Secretario